

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1358

Impreso el día 15 de junio de 2017

Término del artículo 113: 27 de junio de 2017

COMISIONES DE CULTURA
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Día del Baterista Argentino**, el 11 de julio de cada año, en homenaje al baterista Oscar Moro. Institución. **Scaglia**. (3.822-D.-2016.)

Dictamen de las comisiones*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Scaglia por el cual se instituye el día 11 de julio de cada año como el Día del Baterista Argentino, en homenaje y conmemoración del baterista Oscar Moro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 14 de junio de 2017.

Juan Cabandié. – Daniel A. Lipovetzky. – María de las Mercedes Semhan. – Luis F. Cigogna. – Alicia I. Besada. – Olga M. Rista. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – Ricardo L. Alfonsín. – Mario D. Barletta. – Ana C. Carrizo. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – José L. Patiño. – Pedro J. Pretto. – Analía Rach Quiroga. – Walter M. Santillán. – Cornelia Schmidt Liermann.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyese el día 11 de julio de cada año como el Día del Baterista Argentino en homenaje y conmemoración al baterista Oscar Moro.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Gisela Scaglia.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Scaglia por el cual se instituye el día 11 de julio de cada año como el Día del Baterista Argentino, en homenaje y conmemoración al baterista Oscar Moro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta iniciativa se lleva adelante desde el año 2006, donde los bateristas realizan un encuentro cultural para homenajear a uno de los más importantes músicos del país, Oscar Moro, quien resulta un referente entre los bateristas argentinos e ícono fundacional. Cabe recordar que Moro nació en Rosario el 24 de enero de 1948 y falleció en Buenos Aires el 11 de julio de 2006, integró bandas tales como Los Gatos, Serú Girán, Color Humano, La Máquina de Hacer Pájaros y Riff. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de las comisiones, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.

* Art. 108 del reglamento.